

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ALMA LUZ DOMINGUEZ SANCHEZ** II.3.-ORIGEN **México** **Distrito Federal**
II.2.-CARGO **DIRECCION DE GESTION INDUSTRIAL DE IMPACTO AMBIENTAL Y CAME** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE	
Hermosillo Sonora	05/12/2023	06/12/2023	1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 2,550.00
TOTAL DÍAS:			1	1				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	2,550.00

021-9384

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VERIFICACION DE SUPERFICIES DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y ZONAS DE PLAYA QUE PUDIESEN SER OCUPADAS POR LA CONSTRUCCION DE GAVIONES U OBRAS DE PROTECCION DE PLAYA PARA EVITAR LA EROSION DEL SUELO, ASI COMO UN AREA DE DISPOSICION A CIELO ABIERTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN EL PREDIO DEL PROYECTO.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

ING. DAVID RIVERA BELLO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES

REVISO

VERÓNICA AGUILAR RUIZ
ENLACE ADMINISTRATIVO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ALMA LUZ DOMINGUEZ SANCHEZ
DIRECCION DE GESTION INDUSTRIAL DE IMPACTO AMBIENTAL Y CAME

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.